

Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo

Reporte de Comentarios y Análisis de la Administración, sobre los resultados de Operación y Situación Financiera

Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito
Información del primer trimestre de 2024

La información financiera al 31 de marzo de 2024 contenida en este informe está pendiente de ser autorizada por el Consejo Directivo de la Institución. La autorización antes referida se hará en la próxima Sesión de Consejo.

a) Análisis y Comentarios sobre la Información Financiera.

Reporte que se presenta de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular única de bancos), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el total de Activos del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. (el Banco y/o la Institución), ascendió a \$164,558 mdp y \$134,520 mdp de los cuales el 88% y 87% respectivamente, lo componen los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en instrumentos financieros.

Estado de Situación Financiera Condensado

Activo	31-mar-24	%	31-dic-23	%
Efectivo y equivalentes de efectivo	19,103	12%	23,103	17%
Inversiones en Instrumentos Financieros	120,624	73%	91,779	68%
Deudores por reporto	5,306	3%	2,502	2%
Cuentas por cobrar netas	5,156	3%	3,214	3%
Otros Activos	14,369	9%	13,922	10%
Total Activo	\$ 164,558	100%	\$ 134,520	100%
Pasivo				
Captación tradicional	84,965	59%	58,730	51%
Acreedores por reporto	44,374	30%	43,190	37%
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	6,932	5%	6,615	6%
Otros pasivos	8,239	6%	6,532	6%
Total Pasivo	\$ 144,510	100%	\$ 115,067	100%
Capital Contable	\$ 20,048		\$ 19,453	
Total Pasivo y Capital Contable	\$ 164,558		\$ 134,520	

**Cifras expresadas en millones de pesos*

El total de los pasivos del Banco, ascienden a \$144,510 mdp y \$115,067 mdp de los cuales el 89% y 88% lo integra la captación tradicional más acreedores por reporto, al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

El capital contable del Banco asciende a \$20,048 mdp y \$19,453 mdp del cual el 93% y 96% respectivamente lo integra el capital social, representado por certificados de aportación patrimonial.

Estado de Resultados Integral

El resultado integral del 1er trimestre de 2024, comparado con el 4to trimestre de 2023 presenta una variación positiva de \$705 mdp; por el contrario, con respecto al 1er trimestre de 2023, presenta una variación de \$153 mdp. Las variaciones se presentan principalmente en el margen financiero, comisiones y tarifas netas, gastos de administración y promoción e impuestos a la utilidad.

Estado de Resultados Integral

Concepto	1er. trim de 2024	4to. trim de 2023	1er. trim de 2023
Ingresos por Intereses	3,501	3,176	2,776
Gastos por Intereses	1,702	1,794	1,936
Margen Financiero (MF)	1,799	1,382	840
EPRC	(1)	-	(2)
MF ajustado por RC	1,800	1,382	842
Comisiones y tarifas netas	1,760	301	1,879
Resultado por Intermediación	1	15	(11)
Otros ingresos (egresos) de la operación	24	(56)	43
Subsidios	556	1,751	-
Gastos de Administración y Promoción	(3,451)	(3,813)	(1,678)
Resultado de la Operación	690	(420)	1,075
Participación en el resultado neto de otras entidades	1	1	-
Resultado antes de Impuesto a la Utilidad	691	(419)	1,075
Impuestos a la utilidad	(104)	277	(338)
Resultado neto	587	(142)	737
Otros resultados integrales	8	32	11
Resultado Integral	595	(110)	748

**Cifras expresadas en millones de pesos*

El Margen Financiero (MF) de \$1,799 mdp, \$1,382 mdp, y \$840 mdp se origina principalmente por la generación de Intereses y rendimientos en instrumentos financieros, equivalente al 83% del primer trimestre del año 2024 y, del 86% y 93% en los períodos del ejercicio 2023 del ingreso por intereses,

en contraste con los Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto, el cual equivale al 70%, 72% y 73% de los gastos por intereses, respectivamente.

Las comisiones y tarifas netas de \$1,760 mdp, \$301 mdp y \$1,879 mdp, corresponden al cobro de comisiones y tarifas por la distribución de productos y programas especiales, equivalentes al 90%, 65%, y 95% respectivamente de las comisiones y tarifas cobradas, así como, al pago de comisiones y tarifas por servicios bancarios y financieros, equivalentes al 75%, 87% y 81% de las comisiones y tarifas pagadas.

Los gastos de administración y promoción ascienden a \$3,451 mdp, \$3,813 mdp, y \$1,678 mdp, de los cuales el 78%, 63% y 68% respectivamente y, se integra principalmente por los beneficios directos a corto plazo (remuneraciones), gastos en tecnología, traslado de valores y vigilancia y sistemas de seguridad.

Gastos de Administración y Promoción

Concepto	1er. trim de 2024	%	4to. trim de 2023	%	1er. trim de 2023	%
Gastos en tecnología	1,173	34%	1,373	36%	170	10%
Beneficios directos a corto plazo (remuneraciones)	607	18%	386	10%	383	23%
Vigilancia y sistemas de seguridad	524	15%	408	11%	387	23%
Traslado de Valores	395	11%	233	6%	196	12%
Otros gastos de administración y promoción	232	7%	290	8%	56	3%
Impuestos y derechos diversos	183	5%	448	12%	84	5%
Honorarios	153	4%	137	4%	157	9%
Depreciaciones y Amortizaciones	143	4%	224	6%	84	5%
Reparación y Mantenimiento	25	1%	161	4%	17	1%
Servicios Bancarios y Financieros	16	0%	153	4%	144	9%
Total	3,451	100%	3,813	100%	1,678	100%

**Cifras expresadas en millones de pesos*

b) Liquidez y Recursos de Capital

Fuentes internas y externas de liquidez

La principal fuente de liquidez para el Banco es el portafolio de inversión del cual aproximadamente el 90% está invertido en valores gubernamentales, caracterizados por un nivel muy bajo de riesgo además de una alta bursatilidad.

Para la liquidez intradía se cuenta con el Reporto del Sistema de Pagos (reporto intradía con Banco de México con un monto máximo de hasta \$76.2 mil mdp, en función a la posición de valores gubernamentales que se tenga disponible), mediante el cual el Banco da en garantía valores de su portafolio de inversión al Banco de México, quien a su vez proporciona al Banco las cantidades necesarias mediante depósitos en la Institución para el Depósito de Valores (INDEVAL).

De igual manera, el Call Money constituye otra fuente de liquidez, ya que el Banco se encuentra adherido al contrato marco de este instrumento, por lo que está en condiciones de pactar este tipo de operaciones con los demás bancos del Sistema Financiero.

Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades

En los últimos años, el Banco no ha pagado dividendos. Las utilidades obtenidas han sido reinvertidas en la propia Institución.

Políticas que rigen la Tesorería de la Institución

Se debe garantizar la liquidez diaria requerida por las distintas áreas del banco para llevar a cabo la operatividad de la Institución.

Derivado de lo anterior, se invertirán los recursos de la Institución observando siempre el régimen de inversión autorizado por el H. Consejo Directivo y los acuerdos tomados en el Subcomité de Inversiones buscando siempre los mejores rendimientos en instrumentos con bajo riesgo.

Se deberá observar siempre el cumplimiento de las circulares y disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Banxico y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Créditos o adeudos fiscales

La Institución no cuenta con créditos o adeudos fiscales.

Inversiones relevantes en capital

Al 31 de marzo de 2024 la Institución no presenta inversiones importantes de capital comprometidas.

c) Sistema de Control Interno

El Banco, en su carácter de Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, es una entidad regulada tanto por los ordenamientos aplicables a los organismos que integran la Administración Pública Federal (APF), como por las disposiciones regulatorias aplicables a las entidades que conforman el Sistema Financiero Mexicano, como es el caso de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), así como por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

En términos de lo establecido en las Disposiciones, el Comité de Auditoría emitió opinión favorable mediante resolución CA/03/E/III.A/2023, sobre la actualización del documento normativo denominado "Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno" el cual tiene por objeto establecer las directrices y lineamientos de control interno que deberán observar las unidades administrativas y sustantivas del Banco.

Asimismo, el máximo Órgano de la Institución, mediante resolución CD.172.2.29 de la Sesión Ordinaria 172 del Consejo Directivo, aprobó la actualización del documento normativo antes mencionado.

El modelo de control interno establecido en la Institución considera en todo momento una orientación hacia el cumplimiento de los objetivos y metas del Banco, la estructura del Modelo está basada en las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, emitidos por la CNBV y por la Secretaría de la Función Pública (SFP), respectivamente.

Asimismo, el Banco cuenta con los siguientes documentos rectores del control interno, debidamente aprobados por los órganos colegiados correspondientes:

- a) Código de Conducta;
- b) Manuales para la organización y operación de las distintas áreas de negocios y de apoyo;
- c) Política General de Seguridad de la Información;
- d) Manual de Cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Dinero PLD del Banco;
- e) Marco para la Administración Integral de Riesgos;
- f) Manual de Administración de Riesgos Discrecionales;
- g) Manual de Administración de Riesgos No Discrecionales y No Cuantificables;

Por otra parte, la estructura organizacional del Banco está basada en principios de independencia, segregación y delegación de funciones y responsabilidades, adaptándose a los requerimientos del negocio, así como a las regulaciones emitidas por las autoridades supervisoras y/o fiscalizadoras.

Para tal efecto, el Banco cuenta con la Dirección de Contraloría Interna como área encargada de coordinar y vigilar el funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional, coadyuvando con

las áreas de la Institución en el diseño, establecimiento y/o actualización de los controles que propician el cumplimiento de la normatividad interna y/o externa que resulta aplicable.

La Dirección de Contraloría Interna, en cumplimiento con las funciones que les son conferidas en el Manual General de Organización del Banco, lleva a cabo la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (ESCII), la cual tiene como finalidad conocer la situación que guarda el Sistema de Control Interno (SCI) en la Institución.

Bajo este contexto, el fortalecimiento del Sistema de Control Interno tiene como finalidad asegurar la efectividad y eficiencia de las operaciones, así como una correcta integración de la información financiera que es generada por el Banco; dando cumplimiento a las leyes y regulación aplicable, propiciando un marco de confianza dentro de la Institución, estableciendo claramente las responsabilidades de cada una de las áreas involucradas, sin perder de vista los tres factores fundamentales de la operación del Banco citados a continuación:

- 1) Eficacia y eficiencia en las operaciones;
- 2) Confiabilidad en los reportes financieros; y
- 3) Cumplimiento de leyes y regulaciones.

Como resultado de dicha ESCII realizada por la Dirección de Contraloría Interna en conjunto con las unidades administrativas y sustantivas del Banco al cierre del ejercicio 2023, se obtuvo un resultado general del 90.4% de cumplimiento; porcentaje considerado como un nivel Óptimo, respecto del Sistema de Control Interno Institucional para el Banco,

Adicionalmente, el Banco tiene establecido un Comité de Auditoría en el cual participan miembros del H. Consejo Directivo, de los cuales cuando menos uno deberá ser independiente y lo presidirá. Este Comité coadyuva con el H. Consejo Directivo en la supervisión de los Estados Financieros y en el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno en el Banco.

La Institución también cuenta con un área de Auditoría Interna independiente, que reporta al Comité de Auditoría, cuyo titular es designado por el H. Consejo Directivo a propuesta del Comité de Auditoría.

Por otra parte, es importante señalar que, las competencias y responsabilidades relativas a la Contraloría Interna, así como del área de Auditoría Interna, son revisadas de manera periódica por el Comité de Auditoría.

Finalmente, y con el propósito de establecer acciones que permitan asegurar la integridad y el correcto comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, cargos y/o comisiones, se tiene establecido un “Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Banco del Bienestar”, el cual tiene entre otras funciones, las siguientes:

- Promover y facilitar la observancia y cumplimiento de los Lineamientos y Disposiciones emitidas por la SFP, así como implementar las acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las y los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, así como a coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Banco del Bienestar
El banco de los mexicanos

- Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con su aplicación y cumplimiento.

d) Declaratoria sobre la preparación de este reporte.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo”.

Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra
Director General

Mtra. María Georgina López Hechem
Directora General Adjunta de Finanzas

L.C. José Felisardo Molina Chie
Director de Contabilidad

Lic. Carlos Armando Cortés Gómez
Director de Auditoría Interna